

Comandante de Armas, por Presidente; A D<sup>r</sup>  
 Pablo Muñoz Comandante de esta milicia,  
 a D<sup>r</sup> Carlos Grumillés, D<sup>r</sup> José Horne  
 ro, D<sup>r</sup> Francisco Acuña, D<sup>r</sup> Julián López;  
 D<sup>r</sup> Juan <sup>co</sup> Albares y D<sup>r</sup> Pedro Muñoz  
 Moreno, por auxiliares, y para Síndico a D<sup>r</sup>  
 Arturo Monasterio; quienes se les hará saber en  
 el acto, para que sea su protesta si demorara al-  
 guna, se constituyase en Junta permanente  
 oyendo y disponiendo el remedio a la nece-  
 sidad del Pueblo, dirigiendo ante todo  
 comisionadas a la cabeza del partido y la ca-  
 pital para que pondieran de acuerdo con  
 aquellas Juntas superiores, quedan abiertas  
 sin todo con el mayor entero, para proce-  
 der y concertar los términos de la Libertad.  
 Así lo acordaron y firmaron de que yo

el bacal a Síndico. Certifico

D Presidente:

Sobrino Morales

Como Vocal.

Como Vocal  
Carlos Grumillés

Como vocal

Julián López

Como vocal  
Juan <sup>co</sup> Albares

C. O. Secret.

Quijano

Acto continuo se ollvara la Junta del año que antecede